



Rainforest Alliance Certified™
Informe de Auditoría para Administradores de
Grupo

Resumen Público
Normal (anunciada)
Temporada no de cosecha

Grupo Independente “Picada Africana”



maflora - Instituto de Manejo e Certificação
Florestal e Agrícola

Estrada Chico Mendes, 185
Piracicaba - SP - Brasil
CEP 13426-420

Telefone + 55 19 3429 0800

Email: pca@imaflora.org

Cultivo(s) del grupo: Tea, Yerba Mate

Fecha de Resumen Público: 19/11/2019

Fecha de envío del informe: 03/11/2019

Fecha de inicio de la auditoría: 19/09/2019

Fecha de finalización de la auditoría: 20/09/2019

Nombre(s) de los(as) auditores(as): Patrícia Alejandra Stopp
Mayra Rolhaiser

(auditor líder)

Revisor: Alessandro Rodrigues

1. Resumen de auditoría

1.1. Resumen de resultados (público)

Administrador de Grupo

Resultados					
Resultado de la Auditoria		No Aplicable	Certificación		
Puntaje	Criterios Críticos	100,00%	100,00%		
	Nivel C	93,33%	91,11%		
	Nivel B	-	-		
	Nivel A	-	-		

Fincas de la muestra (público)

Nombre de la finca	Criterios Críticos	Nivel C	Nivel B	Nivel A	
Leopoldo Gross	100,00%	89,74%	-	-	
Ernesto Drisner	100,00%	82,05%	-	-	
Walter Wurful	100,00%	87,18%	-	-	
Walter Schmidt (repetido)	100,00%	79,49%	-	-	

(*) Pequeño productor

1.2. Conclusión del equipo auditor (público)

El equipo de auditoría llegó a la conclusión de que el grupo Grupo Independente "Picada Africana" Cumple con los requerimientos de Año 1 - Nivel C con la versión actual de los documentos normativos de la Red de Agricultura Sostenible. La decisión de certificación es responsabilidad del organismo de certificación contratado.

2. Auditoría (público)

2.1. Documentos normativos utilizados

Esta auditoria fue desarrollada con base en los siguientes documentos normativos de la Red de Agricultura Sostenible:

- X Reglas de Certificación, Julio de 2017.
- X Norma para Agricultura Sostenible, Julio de 2017 (versión 1.2).
- X Listas RAS para la Gestión de Plaguicidas, Julio de 2017.

2.2. Alcance (público)

Esta auditoría incluyó la evaluación del desempeño del sistema interno de gestión y del sistema de gestión social y ambiental del administrador de grupo con respecto a los criterios aplicables de los documentos normativos de la Red de Agricultura Sostenible. Las áreas cubiertas son las siguientes (por favor, verifique y confirme que la información en la sección de extensión de la finca en la aplicación sea la misma, si fuera diferente, indíquelo):

Alcance de la propiedad y uso de la tierra (ha)	
Ambiental	
Área de Conservación	27,32
Áreas en recuperación	2,89
sub total	30,21
Cultivos Certificados	
Tea	112,95
Yerba Mate	90,58
sub total	203,53
Otras Areas	
Reforestación y áreas a reforestar	49,34
Potrero	7,64
Cultivo anual	1,16
Otras Áreas	10,64
Infraestructura	3,86
Caminos internos	6,99
sub total	79,63
Total de Alcance	313,37

(*) Cambiar el tipo de uso, si es necesario

2.3. Acuerdo de Confidencialidad (público)

El equipo de auditoría que preparó el presente documento se ha comprometido a la confidencialidad ante el grupo auditado, toda la gestión y el uso de la información de las propiedades recibida durante el curso de la auditoría. El organismo de certificación contratado mantiene copias de las declaraciones de confidencialidad firmados por los auditores y el personal.

2.4. Resumen público

La descripción general del grupo, de auditoría (alcance y equipo de auditoría), así como los incumplimientos identificados durante esta auditoría estará disponible al público en el portal electrónico de la entidad de certificación contratada.

2.5. Muestreo (público)

2.5.1. Criterios para selección de la muestra

Se selecciona en la muestra el miembro que tuvo la nota mas baja en la auditoria pasada, y 3 miembros que no fueron auditados en la ultima auditoria.

2.5.2. Lista de fincas de la muestra (público)

#	Nombre de la finca	Área de la finca	Área de producción
1	Leopoldo Gross	13,10	6,95
2	Ernesto Drisner	23,00	9,51
3	Walter Wurful	26,10	10,95
4	Walter Schmidt (repetido)	38,86	6,00

3. Descripción de Criterios

3.1. Administrador del grupo

Criterio	Auditoría Previa	Auditoría Actual	Hallazgos (público)
1.1	CUMPLE	CUMPLE	Se documenta una evaluación inicial de cada chacra miembro del grupo con detalles de lotes de producción, áreas de conservación y productividad.
1.2	CUMPLE	CUMPLE	Son mantenidos registros y métodos de cálculo que demuestren que el volumen total de producto certificado vendido no excede el volumen cosechado en la finca.
1.3	CUMPLE	CUMPLE	Los productos cosechados en la finca mantienen su integridad de acuerdo con la declaración. El recibo del producto de fincas certificadas, con certificado múltiple y no certificadas, es registrado con el origen, fecha, tipo y volumen de producto.
1.5		CUMPLE	El administrador de grupo documenta e implementa mecanismos para la selección, supervisión y gestión de proveedores de servicios, para asegurar que estos cumplen con los criterios críticos aplicables de esta norma, para aquellos trabajos llevados a cabo dentro del alcance de la certificación.
1.6	CUMPLE	CUMPLE	El administrador de grupo demuestra compromiso con la certificación y el cumplimiento de esta norma.
1.9	CUMPLE	NO CUMPLE	Los registros de insumos y producción no son evaluados anualmente.
1.13	CUMPLE	CUMPLE	Se mantiene un registro de todos los miembros.
1.14	CUMPLE	CUMPLE	Se evalúa la conformidad de cada miembro con la norma RA a través de inspecciones internas.
2.1		CUMPLE	Las fincas no han destruido áreas de Alto Valor para la Conservación (ACV).
3.1		CUMPLE	Las aguas residuales resultantes de las operaciones de procesamiento no se descargan en los ecosistemas acuáticos y no se aplican en el suelo, y no se mezclan con aguas limpias.
3.2		CUMPLE	Las aguas cloacales no tratadas no se descargan en ecosistemas acuáticos.
3.4		CUMPLE	El uso de sustancias incluidas en la Lista RA de Plaguicidas Prohibidos está prohibido. Solamente se utilizan los plaguicidas que están legalmente registrados en el país de producción. Se permite el uso de aceites minerales agrícolas sólo si contienen menos del 3% de residuos de Dimetilsulfóxido (DMSO).
3.6		CUMPLE	Los cultivos contemplados en el alcance del Certificado RA no son organismos modificados genéticamente (OMG), y tampoco son re empacados o procesados con productos que contengan OMG.
4.1	CUMPLE	CUMPLE	Todas las formas de trabajo forzado, obligatorio o de esclavitud están prohibidas.
4.2	CUMPLE	CUMPLE	Los trabajadores son tratados con respeto, no son objeto de amenazas, acoso o abuso sexual, ni maltrato verbal, físico o psicológico.
4.3	CUMPLE	CUMPLE	Se prohíben todas las formas de discriminación en el trabajo.
4.6	CUMPLE	CUMPLE	Están prohibidas las peores formas de trabajo infantil.
4.12	CUMPLE	CUMPLE	Los productores, trabajadores y sus familias tienen acceso a agua potable.

3.2. No conformidades recurrentes de las fincas de la muestra

Las No Conformidades recurrentes en criterios específicos significa que del total de la muestra auditada de fincas miembro, más de un 20% de la muestra obtuvo una No Conformidad en dicho criterio. Para obtener más información y detalle de los criterios evaluados de cada finca miembro, solicitar al Ente de Certificación la información respectiva.

Criterio	Número de fincas		Descripción
	Auditoría Previa	Auditoría Actual	
1.1			Se documenta una evaluación inicial de cada chacra miembro del grupo con detalles de lotes de producción, áreas de conservación y productividad.
1.2			Son mantenidos registros y métodos de cálculo que demuestren que el volumen total de producto certificado vendido no excede el volumen cosechado en la finca.
1.3			Los productos cosechados en la finca mantienen su integridad de acuerdo con la declaración. El recibo del producto de fincas certificadas, con certificado múltiple y no certificadas, es registrado con el origen, fecha, tipo y volumen de producto.

1.4			No hay actividades que requieran ESIA.
1.5			El administrador de grupo documenta e implementa mecanismos para la selección, supervisión y gestión de proveedores de servicios, para asegurar que estos cumplen con los criterios críticos aplicables de esta norma, para aquellos trabajos llevados a cabo dentro del alcance de la certificación.
1.6			El administrador de grupo demuestra compromiso con la certificación y el cumplimiento de esta norma.
1.9		3	Los registros de insumos y producción no son evaluados anualmente.
2.1			Las fincas no han destruido áreas de Alto Valor para la Conservación (ACV).
2.2			Las fincas conservan todos los ecosistemas naturales y no han destruido bosques u otros ecosistemas naturales.
2.3			Las actividades de producción no degradan ninguna área protegida.
2.4			Los animales amenazados o que están protegidos no son cazados ni sacrificados. No se practica la cacería en la finca.
2.7		1	Las zonas adyacentes a ecosistemas acuáticos no se protegen de acuerdo con los Parámetros RA de restauración.
3.1			Las aguas residuales resultantes de las operaciones de procesamiento no se descargan en los ecosistemas acuáticos y no se aplican en el suelo, y no se mezclan con aguas limpias.
3.2			Las aguas cloacales no tratadas no se descargan en ecosistemas acuáticos.
3.3			
3.4			El uso de sustancias incluidas en la Lista RA de Plaguicidas Prohibidos está prohibido. Solamente se utilizan los plaguicidas que están legalmente registrados en el país de producción. Se permite el uso de aceites minerales agrícolas sólo si contienen menos del 3% de residuos de Dimetilsulfóxido (DMSO).
3.5			
3.6			Los cultivos contemplados en el alcance del Certificado RA no son organismos modificados genéticamente (OMG), y tampoco son re empacados o procesados con productos que contengan OMG.
3.7			
3.15		1	Las fincas no cumplen con la ley aplicable en lo que se refiere a extracción de agua subterránea con propósitos agrícolas, domésticos o de procesamiento.
3.24		2	El administrador de finca no registra las infestaciones de plagas.
3.29		1	Se aplica sustancia mencionadas como riesgosas para los polinizadores y no se implementan las acciones necesarias para reducir el contacto con estas sustancias.
3.30		2	Todos los plaguicidas no se guardan en bodegas para el almacenamiento de plaguicidas cerradas de forma segura.
3.33		4	Los recipientes vacíos no reciben un triple lavado o inutilizado, o son reutilizados.
3.37		2	Las prácticas de depósito de desechos representan riesgos para la seguridad de otras personas.
4.1			Todas las formas de trabajo forzado, obligatorio o de esclavitud están prohibidas.
4.2			Los trabajadores son tratados con respeto, no son objeto de amenazas, acoso o abuso sexual, ni maltrato verbal, físico o psicológico.
4.3			Se prohíben todas las formas de discriminación en el trabajo.
4.4			Se respeta el derecho de los trabajadores de establecer y unirse a una organización de trabajadores de su propia elección, sin influencia o interferencia de ninguna naturaleza, y de negociar colectivamente sus condiciones de empleo.

4.5			Todos los trabajadores reciben al menos el salario mínimo legal.
4.6			Están prohibidas las peores formas de trabajo infantil.
4.7			
4.8			El administrador de grupo no utiliza arreglos o prácticas diseñados para eliminar o reducir el pago de los beneficios a los trabajadores.
4.9			El administrador de grupo implementa un mecanismo de quejas o reclamos.
4.10			El número de horas de jornada regular para todos los trabajadores no excede 48 horas semanales, con al menos un día completo de descanso por cada seis días de trabajo consecutivo. Los trabajadores tienen al menos un periodo de comida por cada seis horas trabajadas.
4.11			Todo trabajo de horas extra es voluntario. Las horas extra de trabajo no deben dar como resultado una jornada laboral mayor a 60 horas semanales, excepto en circunstancias extraordinarias.
4.12			Los productores, trabajadores y sus familias tienen acceso a agua potable.
4.13			
4.14			El administrador desarrolló e implementó un plan de Salud y Seguridad Ocupacional (SSO).
4.15			Se provee de el Equipo de Protección Personal (EPP) funcional libre de costo.
4.16			Se capacita a todos los miembros y trabajadores que manipulan o entran en contacto con plaguicidas, u otras sustancias con riesgo potencial para la salud; esta capacitación es impartida por profesional competente.
4.17			Se proveen de sectores para bañarse y cambiarse de ropa, para los trabajadores que manipulen plaguicidas u otras sustancias que representen un riesgo para la salud.
4.18			
4.19			Se demuestra el derecho legítimo al uso de la tierra mediante títulos de propiedad.
4.20			
4.21		3	El pago de los salarios debidos a los trabajadores de miembros del grupo no es garantizado por la administracion de la finca.
4.38		4	Los talleres, bodegas e instalaciones de procesamiento no están limpios y ni organizados, no tienen suficiente luz y ventilación.
4.41		1	La administración de finca no facilita exámenes médicos a los trabajadores.

Otros detalles de la Auditoría

Nombre legal	Picada Africana		
Nombre del grupo	Picada Africana		
Ciudad	Leandro N.Alem	Provincia	Misiones
País	Argentina		
Dirección física del la Auditoría	-		
Persona de contacto	Ricardo Schmidt		
Nombre del representante legal	Ricardo Schmidt		
Cargo	Administrador de Grupo	Teléfono	0054 9 3754 456011

N o (u ni	Farm Owner				Village *	District / State / Region *
	Farm Name *	Identification Number *	Member Name *	Member Surname *		
1	DE066	Lote 66	Ernesto	Drisner	Alem	Misiones
2	FC175	Lote 175	Arnoldo	Schmidt	Caayarí	Misiones
	SA208	Lote 208			Gdor. López	Misiones
3	GA115	Lote 115	Anibal	Gross	Alem	Misiones
4	GL051	Lote 051	Leopoldo	Gross	Alem	Misiones
5	SE053	Lote 053	Eduardo	Schmidt	Alem	Misiones
6	SE055	Lote 055	Eldo	Schmidt	Alem	Misiones
	SH539 (Arrendada a Sontag E.)	Lote 539			Alem	Misiones
	OD087 (Arrendada a Obermann D.)	Lote 087			Alem	Misiones
	KA087 (Arrendada a Kul A.)	Lote 087			Alem	Misiones
7	AJ123 (Arrendada a Anderson J.)	Lote 123	Ricardo	Schmidt	Gdor. López	Misiones
	SR055	Lote 055			Alem	Misiones
8	SW050	Lote 050	Walter	Schmidt	Alem	Misiones
	SS049 (Arrendada Schmidt S.)	Lote 049			Alem	Misiones
	SW126	Lote 126			Gdor. López	Misiones
9	WE147	Lote 147	Eduino	Wurfel	Gdor. López	Misiones
10	WW076	Lote 076	Walter	Wurfel	Alem	Misiones